



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00889213-UNC-ME#FCQ- Prorroga Evaluados 2023

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación por concurso del personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas cuyos cargos y dedicación se detallan a continuación;

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar las designaciones por concurso del personal docente hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente;

Que es necesario dar cumplimiento a lo reglamentado en la ordenanza del H. C. S. Nº 06/08;

Que por Res. Dec. 1947, 2239, 2458, 2507 y 2542/22, se prorrogaron las designaciones por concurso del personal docente que se mencionan el listado adjunto a orden 25 del expte. de referencia de los departamentos de Farmacología Otto Orsingher, Ciencias Farmacéuticas, Bioquímica Clínica, Química Teórica y Computacional y Química Orgánica, por lo cual no se incluyen en el anexo I de la presente resolución;

.EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar las designaciones por concurso a los Profesores a partir de la fecha correspondiente a cada vencimiento y hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente en los términos de lo resuelto por la Asamblea Universitaria del 30 de noviembre del 2007 y lo reglamentado en la Ord. Nº 6/08 del H. C. S., y no más allá del 31-12-2023, en los cargos y dedicación que se detallan en Anexo I, que forma parte de la presente resolución.-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

